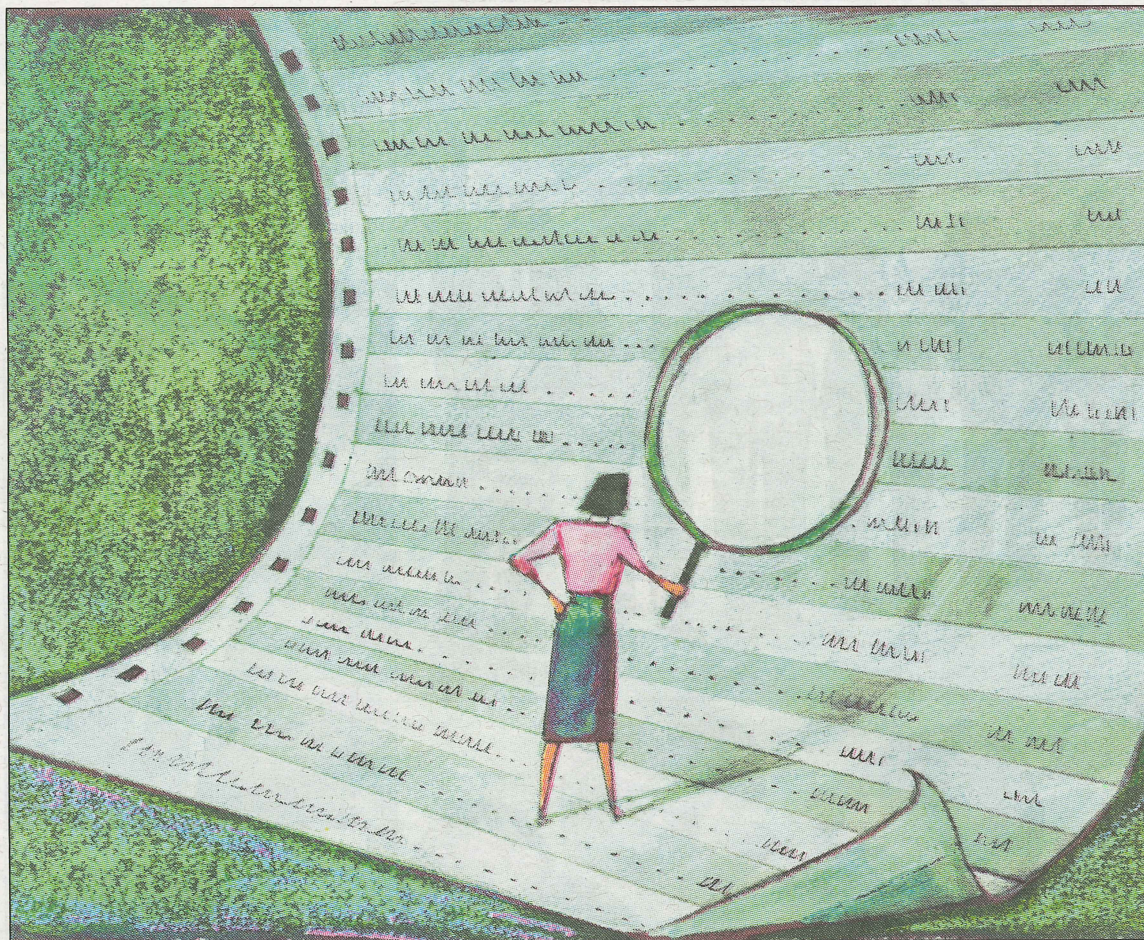


Normas & Tributos



GETTY

Los testamentos pasan de los juzgados a las notarías

La futura Ley de Jurisdicción Voluntaria otorgará a los fedatarios la gestión de los 'cerrados', 'olográficos' y 'orales'

Los asesores fiscales se unen para luchar por un cambio en la tributación

La Unión del Colectivo de Profesionales del Ámbito Tributario actuará ante Hacienda

X. G. P. MADRID.

Los colectivos profesionales de asesores fiscales más representativos han decidido unirse para propiciar un sistema tributario más justo y equitativo, velar por los derechos y garantías de los contribuyentes e intensificar la cooperación con la Administración tributaria, según anunciaron ayer.

El principal objetivo común buscado por estas instituciones es dotarse de un sistema tributario más racional y equitativo, más estable y homogéneo, con un mayor grado de seguridad jurídica y económica, y una aplicación y gestión de los tributos más eficiente.

El acuerdo por el que se constituye la *Unión de Colectivos de Profesionales del Ámbito Tributario* (UCPT) fue presentado el pasado 31 de octubre a la Dirección General de Tributos y a los responsables del Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tri-

butarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Aeat).

La UCPT contará con una voz única, común y autorizada del conjunto de colectivos profesionales que operan en el ámbito tributario en los temas de interés general, a través de dos portavoces: Antonio Durán-Sindreu Buxadé (presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales -Aedaf-) y Rafael Gil March (Consejo General de la Abogacía Española).

La Comisión Permanente de la UCPT, además de por Durán Sindreu y Gil March, estará compuesta, por José Luis Tonda Martínez, (Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos); José María Lastras, (Asociación del Gabinete de Gestores Administrativos y Asesores Fiscales); José Castaño Semitiel, (Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales); Pilar Arxé Fonalleras (Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales); Ignacio Herrero Herrero (Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas); y Ana Cancelas Rodríguez (Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios).